

REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
LINGÜÍSTICA

Volumen 26 2023 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco

(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard

(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)

Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)

Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)

Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)

Antoni Nomdedeu Rull (Univ. Rovira i Virgili, Tarragona)

Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)

Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)

José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma
de Barcelona y Real Academia Española ~ España)

Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)

María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)

Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)

Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)

Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)

Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)

† Dietter Messner (Univ. de Salzburg ~ Austria)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)

Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago
de Compostela ~ España)

Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)

Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)

François Rastier (Centre national de la recherche
scientifique ~ Francia)

Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)

Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

M.^a Nieves Sánchez González de Herrero (Univ.
de Salamanca ~ España)

Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)

Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)

Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación
a Distancia ~ España)

Gerd Worjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Facultad de Letras
Universidad de Murcia
C/ Santo Cristo, 1
30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia
Edificio Pleiades
Campus de Espinardo
30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

- CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades
- CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)
- Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja
- DOAJ ~ Directory of Open Access Journals
- Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas
- ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales
- ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters
- Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica
- Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas
- IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales
- IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja
- ÍNDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas
- Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
- LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
- LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
- OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
- PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
- REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
- REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
- SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
- ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
- ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que I) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra), II) no se usen para fines comerciales y III) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web RIL: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



FECYT-516/2023
Fecha de certificación: 30 de julio de 2021 (7ª convocatoria)
Válido hasta: 29 de julio de 2024

ÍNDICE

Artículos

ALONSO PASCUA, BORJA — Las hablas de Salamanca en el continuo lingüístico noroccidental: una puesta al día	15
ÁLVAREZ GARCÍA, ESTHER — Sobre el origen del lenguaje: una revisión de evidencias biológicas, antropológicas y psicológicas	35
CISTERNAS IRARRÁZABAL, CÉSAR — La noción de cultura subyacente al determinismo/relativismo lingüístico	63
FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA — Valores pragmáticos en las construcciones con <i>servir</i> de la documentación americana (siglos XVII-XVIII)	79
FERNÁNDEZ MATA, RAFAEL — Estudio sincrónico e histórico de la locución <i>a lo bonzo</i>	97
JUNQUERA MARTÍNEZ, ALEJANDRO — El bigote en su <i>bigotera</i> . Derivados en <i>-ero/-era</i> alusivos a elementos de almacenaje del siglo XVII	123
LAVALE-ORTIZ, RUTH M. ^a — Neología y miratividad	149
MACKOVA, ELISKA — Estudio socioestilístico de la variación lingüística de seis políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas y políticas	163
OLIVA SANZ, CARMEN — Análisis contrastivo sobre la difusión de términos neológicos en los medios de comunicación durante periodos de pandemia	187
OLIVER, JOSÉ MARÍA — La construcción transitiva de clítico reflexivo con <i>saber</i> : evidencia del español de Argentina	209
PÉREZ-SALAZAR RESANO, CARMELA — El <i>Vocabulario de refranes y frases proverbiales</i> de Gonzalo Correas como fuente para el estudio de la negación	231

R e s e ñ a s

BAYÓN CENITAGOYA, CANDELAS — Joaquín García Palacios (dir.) (2022): <i>El préstamo como procedimiento de actualización léxica</i> , Granada, Comares, 333 pp.	261
CAMARGO FERNÁNDEZ, LAURA — Pedro Fernández Riquelme (2022): <i>El discurso reaccionario de la derecha española. De Donoso Cortés a Vox</i> . Sevilla, Doble J [Colección Efiates], 216 pp.	265
MENDIZÁBAL DE LA CRUZ, MARÍA — Carlos Hernández Sacristán (2022): <i>Presencia y palabra. Una antropología del decir</i> , Valencia, Tirant humanidades, 207 pp.	269
MONTERO CURIEL, PILAR — Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual (eds.) (2022): <i>Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe</i> , Madrid, CSIC [Anejos de la <i>Revista de Filología Española</i>], 191 pp.	273
PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID — Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2023): <i>Diccionario del español actual</i> , 3. ^a edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA	277
SALAZAR TANTALEAN, KARINA — Fray Alonso de Molina (2022 [1555]): <i>Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana</i> [México, 1555], edición y estudio preliminar de la sección castellana de Manuel Galeote, edición y estudio preliminar de la sección náhuatl de Miguel Figueroa-Saavedra y prólogo de Ascensión Hernández de León-Portilla, Madrid, Editorial Verbum, 604 pp.	295
Normas para autores	301

Joaquín García Palacios (dir.) (2022): *El préstamo como procedimiento de actualización léxica*, Granada, Comares, 333 pp.



El préstamo como procedimiento de actualización léxica es una monografía compuesta por doce capítulos que reflexionan sobre el concepto de préstamo, su presencia e influencia en distintas lenguas y las actitudes de los hablantes y la Academia mediante acercamientos multidisciplinarios. Según García Palacios, el director de la edición, no hay «tipos puros de lenguas» que hayan podido «resistir[se] a [...] asumir y asimilar palabras procedentes de otras» (p. 5). Partiendo de esta premisa, el libro ofrece tanto capítulos teóricos como otros basados en diversas metodologías que abordan cuestiones como el prestigio asociado a algunas lenguas, las connotaciones del trasvase, la capacidad de intervención de la norma o los neologismos de especialidad, estudiando lenguas como el español, el francés o el neerlandés, entre otras.

En el primer capítulo («El préstamo y los préstamos en español»), Joaquín García Palacios introduce la cuestión del préstamo en el español actual y analiza el proceso de transferencia teniendo en cuenta factores como las etapas y el contexto en que se desarrolla. El autor reflexiona sobre las actitudes de los hablantes y la naturaleza del préstamo, las diferencias entre préstamos generales y terminológicos, y sobre el impacto de la competencia bilingüe en el proceso. El autor concluye que la situación del español frente a la influencia del inglés no es nueva, ya que se conocen circunstancias similares en otras épocas. Para afrontar esta situación, subraya la importancia de emplear las reglas de formación de palabras del español, rechaza la idea de ignorar estos neologismos y propone fomentar el estudio de un proceso considerado enriquecedor: el del trasvase entre lenguas.

En el capítulo 2 («El préstamo léxico como proceso connotado: vías para la reconstrucción discursiva y superación de la sincronía en la categorización de la importación léxica»), Miguel Sánchez Ibáñez defiende la idea de que el propio préstamo permite inferir el proceso por el que se ha generado. Para ello, ha de prestarse atención a otros aspectos además de la tradicionalmente estudiada variación formal, como por ejemplo: la recurrencia en la importación de ciertas estructuras o la adaptación sistemática de grafías de otros alfabetos. El autor analiza una muestra de préstamos neológicos clasificados en tres grupos, según su variación formal: por unión y separación de elementos del término, por adaptación a los cánones morfofónicos del español y por alternancia entre variantes poliléxicas y monoléxicas. El autor concluye que el estudio exclusivo de estas variantes peca de un exceso de sincronía y no permite extraer conclusiones a nivel global ni determinar cuál es el uso real de los préstamos. Además, se señala la

importancia de relativizar la no adhesión a la norma por parte del préstamo y de dejar de entender las lenguas como «compartimentos estancos» (p. 50), ya que algunos préstamos no adaptados suponen menos conflicto que otros contemplados por la norma.

En la misma línea, el capítulo 3 («¿Y si los anglicismos fueran como las bacterias?»), de Juan Gutiérrez Aguado, plantea cuestiones sobre la necesidad de los préstamos, el beneficio o perjuicio de su empleo y la conveniencia de tratar de combatirlos. Así pues, el autor recoge el rechazo o aceptación de los anglicismos por parte de distintos estudiosos, como Morreale, Lázaro Carreter, Madariaga o Segura. Por último, mediante el planteamiento de la pregunta «¿[s]e cura el anglicismo?», el autor concluye la inevitabilidad de convivir con ellos, al igual que con las bacterias, aprovechando sus beneficios y sorteando sus perjuicios.

Los capítulos 4, 5 y 6 están relacionados con las actitudes de los hablantes y la norma frente a los préstamos. En el capítulo 4 («Pedro Simón Abril ante los neologismos: clasificación, uso en contextos de traducción y consejos para su tratamiento didáctico»), Beatriz de la Fuente Marina presenta la falsedad de la idea de que el préstamo sea un fenómeno de la sociedad globalizada actual. De hecho, ya se trataba en el siglo XVI, cuando García Abril, catedrático de Latinidad y Retórica, desarrolló su actividad como docente y traductor. Además, mediante la exposición de las ideas del catedrático, se contextualiza este fenómeno como ligado a la hegemonía de una cultura y su lengua en un determinado momento y se destaca el papel del traductor como puerta de acceso del préstamo a la lengua meta. La autora realiza un recorrido por la clasificación de García Abril de los denominados «barbarismos», así como de sus posibles soluciones a la hora de traducirlos.

El capítulo 5 («L'attitude par rapport à l'emprunt dans les dictionnaires français anciens: une question de perception»), de John Humbley, subraya la antigüedad del fenómeno del préstamo y su variación a lo largo del tiempo mediante un análisis de las actitudes hacia los préstamos lingüísticos a través de su representación en tres diccionarios monolingües franceses. Estos diccionarios son el arquetipo de diccionario enciclopédico, el *Dictionnaire universel* (1690) de Antoine Furetière; un diccionario institucional prescriptivo, el *Dictionnaire de l'Académie française* (1762), y el diccionario crítico homónimo del abate Féraud (1787). Así, se determina la evolución en cuanto a la consideración de los préstamos en los tres diccionarios: en el primer diccionario la actitud hacia los préstamos es obviarlos como categoría propia; el segundo, aunque los rechaza en un principio, termina admitiendo una clasificación de estos por lengua y el tercero adopta una actitud pedagógica sobre su correcto empleo. No obstante, el autor constata que, a pesar de la tentación de ver una evolución en el tiempo de las actitudes hacia los préstamos, no han de olvidarse la naturaleza de los diccionarios o las tendencias del contexto histórico.

Por su parte, José Agustín Torrijano realiza, en el capítulo 6 («*La fuerza de la norma en la adaptación de los préstamos*»), un recorrido por la actitud de las instituciones lingüísticas de lenguas como el inglés, francés, portugués, italiano o alemán y las compara con el caso español de la RAE. Desde la dicotomía descripción/prescripción, se analizan las actuaciones de dichas instituciones frente a los préstamos, pasando del rechazo francés, por el descriptivismo italiano o la despreocupación alemana, hasta la ausencia de organismo regulador oficial inglés, dada su cualidad hegemónica. Además, el autor pondera los límites difusos entre descripción y prescripción, que podrían ser causa de la falta de coherencia de la Academia Española en su comportamiento ante los préstamos, y subraya los efectos en el usuario. De nuevo, en la conclusión

se señala la cualidad de ente vivo de la lengua y se destaca la importancia de que las academias doten de coherencia a sus medidas para evitar el desapego del usuario hacia ellas.

Los capítulos 7 y 8 estudian el préstamo en ámbitos concretos. Por un lado, el capítulo 7, de Goedele de Sterck, Joaquín García Palacios y Nava Maroto, titulado «La terminología neológica del español en los primeros textos especializados sobre la COVID-19: entre dependencia terminológica y recursos propios», estudia el modo en que surgieron los neologismos relacionados con la COVID-19 en español y en inglés. Para ello, se analiza un corpus compuesto por textos de 2020 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos de habla hispana (España, Argentina, México, Colombia, Puerto Rico y Uruguay). Como resultado, se detecta la existencia de dos mecanismos para la formación de términos en español: la generación de neología sintagmática mediante recursos propios y la adopción de préstamos del inglés debido a una necesidad. Este artículo pone de relieve la capacidad del español para emplear los neologismos en el lenguaje médico, a pesar de la dependencia del inglés en cuanto a terminología.

Por otra parte, el capítulo 8 («Internet de las cosas: ¿IoT o IoC? Comportamiento de las siglas prestadas en los ámbitos tecnológicos»), de Nava Maroto, estudia las siglas utilizadas en el ámbito del internet de las cosas. La autora analiza ejemplos de siglas empleadas en español, producidas mediante el procedimiento de préstamo o el de calco del inglés. Esto provoca cambios a nivel fonético, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático y ortográfico en las estrategias habituales para la formación de siglas en español. Para cada aspecto modificado se presentan ejemplos relacionados con el ámbito de estudio y se analiza y explica su significado, uso y diferencias con los usos habituales del español. De nuevo, se constata la dependencia del inglés y el traslado de estrategias denominativas de inglés a español. Si bien este procedimiento es eficaz en cuanto a economía del lenguaje, la utilización de siglas prestadas puede resultar opaca para los hablantes y generar inestabilidad.

En el capítulo 9 («La fuerza del préstamo en la formación especializada universitaria»), Rosa Estopá y Jorge M. Porrás-Garzón van más allá en señalar la dependencia terminológica del inglés. Los autores reflexionan sobre la fuerza del préstamo en la formación especializada universitaria. Analizan la relegación a un segundo plano de la neología especializada formada mediante procedimientos propios del español en favor de los préstamos en inglés. Se señala el efecto de esta preferencia en la formación de especialistas, que puede minar la efectividad del español en los ámbitos de especialidad. Además, se presentan ejemplos de neologismos del inglés empleados en el ámbito médico universitario, que forman parte del corpus *ad hoc* de la tesis doctoral de Porrás-Garzón. Los autores invitan al lector a reflexionar sobre la adecuación y la deseabilidad de la influencia del inglés en dicho campo de especialidad.

En el capítulo 10 («La sociolingüística cognitiva aplicada al estudio de los préstamos: medir la variación en el éxito de los anglicismos en neerlandés»), Eline Zenner, Dirk Speelman y Dirk Geeraerts emplean la sociolingüística cognitiva para estudiar la variación de uso en el neerlandés de 149 anglicismos referidos a personas (por ejemplo, *manager*). De este modo, se enfatiza la importancia de la sociolingüística cognitiva para estudiar el efecto de parámetros estructurales, sociolectales, estilísticos y conceptuales en el fenómeno de préstamo. Así, los autores concluyen que el éxito de los anglicismos en neerlandés depende de la longitud del

término, la necesidad, la frecuencia del concepto que denomine y lo ligado a la cultura origen que esté dicho concepto. Destaca la presentación de ejemplos reales y de análisis empíricos basados en nuevas técnicas de medición estadística.

En el capítulo 11 («El papel de la especificidad semántica en la integración de los préstamos»), Jacqueline Serigos pretende extender la hipótesis de Backus (2001), que enuncia la alta especificidad de los elementos lingüísticos insertos en la alternancia de código bilingüe oral, al análisis de préstamos en lengua meta. Para ello, se basa en el análisis de los préstamos presentes en un corpus periodístico español (variedad argentina) y se redefine el carácter de préstamo «necesario» o «innecesario». Para definir y medir la especificidad semántica, la autora emplea un enfoque basado en la lingüística cognitiva, la computacional y la semántica distribucional. Como parte de los resultados, se muestra que los préstamos tienden a ser semánticamente específicos, lo que puede constituir uno de los motivos por los que se producen, y que pueden sustituir a equivalentes nativos ya existentes o introducir conceptos nuevos.

En el capítulo 12 («El traductor de no ficción literaria ante el préstamo»), Goedele De Sterck analiza las estrategias de traducción empleadas en los textos meta de un clásico de la no ficción literaria neerlandesa, *Herfsttij der Middeleeuwen* de Johan Huizinga, dada la elevada presencia de voces extranjeras en el original y la tendencia extranjerizante del autor. De esta manera, la autora analiza las (re)traducciones del texto al alemán, inglés, francés, español, italiano y portugués, y el tratamiento de las voces prestadas. Se demuestra que la distancia entre las lenguas de las que se toma el préstamo y las meta y la posición de ambas en cuanto a prestigio, son determinantes a la hora de lidiar con un préstamo en las traducciones. Si en el capítulo 4 De la Fuente Marina señalaba la labor del traductor a la hora de permitir el acceso de los préstamos a la lengua meta, en el 12 De Sterck pone de relieve la importancia de «[i]nvestigar para traducir y traducir para investigar» (p. 330), es decir, de realizar traducciones informadas de los préstamos.

En resumen, este volumen recoge acercamientos variados a la noción de préstamo. Las contribuciones de los autores permiten comprender el concepto de préstamo, así como el proceso para que ocurra y la diversidad de factores socioculturales, lingüísticos o específicos que influyen en la concepción y el uso de estos neologismos. *El préstamo como procedimiento de actualización léxica* aportará al lector una visión general del préstamo desde un punto de vista teórico, pero también específico, atendiendo a pares de lenguas, metodologías o ámbitos de especialidad concretos. Se trata de una lectura recomendada para investigadores del área de la neología o estudiantes con cierta especialización. Es un libro que entiende las lenguas como mutables y mira al procedimiento de préstamo de frente, como un fenómeno que ha de contextualizarse temporal y culturalmente y al cual hay que dar respuesta mediante la investigación y la puesta en común de distintas disciplinas.

CANDELAS BAYÓN CENITAGOYA
Universidad de Alcalá

RECIBIDA: 26 de mayo de 2023
ACEPTADA: 27 de junio de 2023